

Oficio Nro. GPA-GSG-2024-8889-O

Cuenca, 18 de diciembre de 2024

Asunto: Solicitud de Información al convenio 355-2021

Señor Abogado
Marco Fabián Tapia Jara
Alcalde de Gualaceo
GAD MUNICIPAL DE GUALACEO
En su Despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a usted con un saludo, para informarle que mediante Memorando Nro. GPA-GDPC-2024-0832-M Cuenca, 11 de noviembre de 2024 de conformidad con lo establecido en el artículo 19 correspondiente al CAPÍTULO II, TÍTULO I de la Reforma al “Instructivo de suscripción, registro, ejecución y liquidación de convenios del Gobierno Provincial del Azuay.”, emitida con fecha 05 de abril de 2024, se me ha designado como Administrador del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, Y LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN GUALACEO, PARA LA PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS; RÍO SAN FRANCISCO Y SANTA BÁRBARA DEL CANTÓN GUALACEO CON CARGO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.”, En atención a lo mencionado en mi calidad de Administrador por parte del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY, solicito comedidamente se remita información, respecto al convenio 355-2021, donde nos haga el informe y sus anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Christian Fernando López Espinoza
TÉCNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Copia:

Magister
María del Cisne Reyes Cueva
Directora de Participación Ciudadana
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



Oficio Nro. GPA-GSG-2024-8889-O

Cuenca, 18 de diciembre de 2024

NUT: 04379-I-2021



 Tomás Ordóñez 8-69 y Simón Bolívar
 Teléfono: (07) 2 842 588 ext. 1000
 <https://www.azuay.gob.ec/>
Azuay – Ecuador

